



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2019

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, siendo las diez horas del día veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcaldes en funciones, D. Antonio Gómez Rodríguez y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidente:

Sr. Alcalde en funciones, Don Antonio Gómez Rodríguez

Concejales/as asistentes:

D^a M.^a Rocío Cuevas Tirado
D. Rafael Ruíz Moreno

Secretaria General

D^a Inés Piñero González-Moya

Interventora General

D^a Natalia Sanabria Marchante

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación:	twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	23/09/2019 16:31:17	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	23/09/2019 10:46:27	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19-09-19.-	Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==			

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ACTAS
- 2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES
- 3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS
- 4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL
- 4-1.- JGL 0821194001.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de AGOSTO (junio y julio).
- 5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS
- 6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN
- 7.- ASUNTOS URGENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ACTAS

No se han presentado actas para su aprobación.

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

No se han presentado boletines ni comunicaciones para su consideración.

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.


4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

4-1.- JGL 0821194001.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de AGOSTO (junio y julio).

«Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados..»

Este órgano no puede más que aprobar y disponer el gasto en aras de la teoría del enriquecimiento injusto, puesta de manifiesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2012 (rec. 5694/2010), en "las que se parte de actuaciones realizadas por un particular, en beneficio de un interés general, cuya atención corresponde a una Administración Pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de un particular", existiendo, además, una deuda real a favor de los empleados públicos, desde el momento en que han sido realizados los servicios extraordinarios.

De conformidad con el informe de la Secretaria General y de la Interventora General, de fecha 8 de noviembre de 2018, y fecha de registro de entrada n.º 6691, y vistos los informes del Departamento de Recursos Humanos RRHH.I.01.40/19 (NOMINAS 08/19) y

Código Seguro De Verificación:	twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	23/09/2019 16:31:17	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	23/09/2019 10:46:27	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19-09-19.-	Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==			



RRHH.I.01.BIS 40/19 (NOMINAS 08/19) y los informes de Intervención I.200.01/2019 y I.200.02/2019, que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 528/2019, de 26 de junio, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y disponer el gasto de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondiente a la nómina del mes de AGOSTO, (realizadas durante el mes de junio y julio) del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	CASADO JIMENEZ FEDERICO	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ JOAQUIN	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO ANTONIO	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Gratificación días festivos	84,01 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas extraordinarias	120,12 €
130/151			960,22 €

DIETAS

920/23020	CASADO SANTOS JULIO	Dietas aparcamiento	2,50 €
TOTAL			2,50 €

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL LABORAL			
920/13000	GÓMEZ MORENO M.ª JESÚS	Horas complementarias	171,38 €
920/151	CASTILLO HERNÁNDEZ, MANUELA	Horas extraordinarias	151,59 €
3401/151	CASADO CANTON, VICENTE	Horas extraordinarias	505,31 €

Código Seguro De Verificación:	twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	23/09/2019 16:31:17
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	23/09/2019 10:46:27
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19-09-19.-	Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==		



171/151	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Guardias	164,74 €
450/151	ALMENARA CHAVES SALVADOR	Guardias	164,74 €
		TOTAL	1.157,76 €

Segundo.- Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de AGOSTO, (realizadas durante el mes de junio y julio), del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

PERSONAL LABORAL			
920/151	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	832,34 €
920/151	GORDILLO DOMINGUEZ CARMEN	Horas extraordinarias	155,18 €
920/151	LLANO GUERRA ANTONIA	Horas extraordinarias	155,18 €
920/151	ROMERO SANGUINO CONCEPCION	Horas extraordinarias	419,63 €
920/151	JULIO CASADO SANTOS	Horas extraordinarias	615,23
		TOTAL 920/151	2.177,56 €
3401/151	PEÑUELA ANTUNEZ JUAN CARMELO	Horas extraordinarias	501,54 €
171/151	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Horas extraordinarias	1.314,28 €
450/151	ALMENARA CHAVES SALVADOR	Horas extraordinarias	1.177,82 €
		SUBTOTAL	2.993,64 €
		TOTAL	5.171,20 €

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/150	GUISASOLA GOMEZ ANTONIO	Horas nocturnas	143,19 €
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	109,89 €
130/150	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas nocturnas	173,16 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	356,31 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	143,19 €
130/150	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas nocturnas	143,19 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	133,20 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	203,13 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	223,11 €
130/150	VIDAL DAZA LORENZO	Horas nocturnas	113,22 €
		TOTAL 130/150	1.741,59 €

Código Seguro De Verificación:	twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	23/09/2019 16:31:17
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	23/09/2019 10:46:27
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19-09-19.-	Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==		





Tercero.- *Dar cuenta a los Servicios Económicos y de Personal a los efectos oportunos.»*

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

5. EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

No se han presentado asuntos con este carácter.

7.- ASUNTOS URGENTES

No se han presentado asuntos con carácter urgente.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y treinta minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº
EL ALCALDE EN FUNCIONES

Código Seguro De Verificación:	twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	23/09/2019 16:31:17	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	23/09/2019 10:46:27	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19-09-19.-	Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/twpYrPctSf/mlj/2RyHWuQ==			